



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA 343/02

Salta, 27 JUN 2002  
Expediente N° S.O. 19.044/02

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Srta. Norma del Milagro ACOSTA D.N.I. N° 22.317.921, solicita adscripción como Profesional, a la cátedra "Enfermería Ginecológica y Obstétrica" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

**CONSIDERANDO:**

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: C.S. N° 504/84 y Res. Int. N° 140/00 y modificatoria, "Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra".

Que se cuenta con la conformidad de la docente responsable de cátedra y la Coordinación de Carrera de Enfermería, de Sede Regional Orán.

Que el Consejo Asesor, emite Despacho a fs. 46, mediante el cual toma conocimiento y eleva las presentes actuaciones a la Facultad.

Que el tema es analizado en el seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 08/02, y se aprueba designar a la Comisión de Adscripción propuesta a fs. 44.

**POR ELLO;** y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
(En Sesión Ordinaria N° 08/02 del 18/06/02)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Designar la Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la solicitud de adscripción de la Srta. Norma del Milagro ACOSTA, D.N.I. N° 22.317.921 a la cátedra "ENFERMERÍA GINECOLÓGICA Y OBSTÉTRICA" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, la que estará integrada de la siguiente manera:

**Miembros Titulares**

- Prof. María Esther VELASQUEZ.
- Prof. Mario Hector BRIDOUX.
- J.T.P. Luis RIQUELME.

**Miembros Suplentes.**

- Prof. Elvira REARTE.

**ARTICULO 2°.-** Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, docentes de la comisión de adscripción, Dirección Administrativa Académica y siga a Sede Regional Orán, a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud